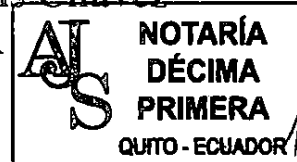


NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

048913
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



1- ESCRITURA NO. 2014-17-01-11-P06028

2
3
4
5
6
7 RAZON.- CORRESPONDE A ESTE INSTRUMENTO.
8 LA FACTURA N° 4484 DE FECHA 27/11/14

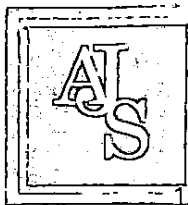
9 Dra. Ana Julia Solís Chávez
10 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

11 **PODER ESPECIAL**
12 **OTORGADO POR ELASTO S.A.**
13 **REPRESENTADA POR**
14 **LUIS ENRIQUE LANDÍNEZ ARDILA**
15 **A FAVOR DE**
16 **MIJAIL HERNÁN SORIA SILVA**
17 **CUANTÍA: INDETERMINADA**
18 **DI: 4 COPIAS**

19
20 r.h.

21
22 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
23 Ecuador, hoy día martes veinticinco de noviembre de dos mil
24 catorce, ante mi, doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria
25 Décima Primera del cantón Quito, comparecen el señor Luis
26 Enrique Landínez Ardila en su calidad de Presidente Ejecutivo y
27 como tal representante legal de la compañía Elasto S.A. El
28 compareciente es de nacionalidad colombiana, mayor de edad, de

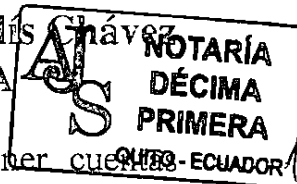
1 estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito,
2 legalmente capaz para contratar y obligarse, a quienes de conocer
3 doy fe en virtud de haber exhibido su correspondiente documento
4 de identificación; bien instruido por mi la Notaria en el objeto y
5 resultado de esta escritura que a celebrar procede, libre y
6 voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor
7 es como sigue: "Señora Notaria: En su registro de escrituras
8 públicas, sírvase insertar una de la que conste un poder especial
9 otorgado por la compañía ELASTO S.A., de acuerdo a las
10 siguientes cláusulas: **PRIMERA. COMPARECIENTE:**
11 Comparece el señor Luis Enrique Landínez Ardila, en la calidad de
12 Presidente ELASTO S.A. (en adelante la "Compañía"), actuando en
13 reemplazo del Gerente General, conforme consta de la copia
14 certificada del nombramiento respectivo que se adjunta.
15 **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** El compareciente en la calidad
16 antes señalada por este instrumento otorga poder especial, amplio y
17 suficiente cual en derecho se requiere, a favor del señor MIJAIL
18 HERNÁN SORIA SILVA (el "Apoderado Especial"), titular de la
19 cédula de ciudadanía número uno siete cero ocho cero uno tres seis
20 cinco guion nueve (170801365-9), para que a nombre y
21 representación de la Compañía pueda ejercer las siguientes
22 facultades: (a) Manejar, gestionar y conducir las actividades,
23 negocios, operaciones y transacciones relacionadas con el objeto
24 social de la Compañía y al efecto celebrar y ejecutar toda clase de
25 actos, instrumentos y contratos que correspondan al giro ordinario
26 del negocio. (b) Firmar correspondencia ordinaria de la Compañía y
27 girar, aceptar, suscribir, ceder, endosar y protestar letras de cambio,
28 pagarés a la orden, cheques y toda clase de documentos civiles y



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA

048914



1 mercantiles. (c) Abrir, modificar, cerrar y mantener cuentas
2 bancarias, depósitos a plazo y cualquier otro tipo de operación
3 bancaria. (d) Representar a la Compañía ante cualquier autoridad
4 administrativa gubernamental, autónoma, seccional o local y
5 presentar ante ellas todo tipo de solicitudes o requerimientos,
6 declaraciones, incluso aquellos de naturaleza tributaria. (e)
7 Contratar todo tipo de garantías, fianzas y tomar seguros de
8 cualquier naturaleza para proteger los bienes y riesgos de la
9 Compañía. (f) Suscribir y firmar a nombre de la Compañía, hasta
10 por el monto de UN MILLÓN DE DÓLARES (US\$1'000.000,00),
11 las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten
12 todo tipo de actos y contratos que celebre la Compañía con
13 instituciones, empresas o entidades públicas o privadas, nacionales
14 o extranjeras, en todas sus etapas, inclusive documentos
15 precontractuales y actas de entrega recepción o de cualquier otro
16 tipo; así como ofertas para la provisión de bienes y prestación de
17 servicios dentro del giro ordinario de la Compañía. (g) Obtener y
18 actualizar el Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la
19 Compañía así como realizar todos los trámites y suscribir todos los
20 formularios y documentos que el Servicio de Rentas Internas
21 solicite para este efecto; así como presentar todo tipo de
22 declaraciones tributarias, consultas, reclamos y cualquier otra
23 petición de carácter tributario. (h) Suscribir todo tipo de
24 declaraciones de impuestos en especial aquellos recaudados por los
25 Municipios y el Servicio de Rentas Internas. (i) Suscribir y ejecutar
26 cualquier tipo de acto, documento, declaración o registro para fines
27 de aduana. (j) Representar a la Compañía en todo tipo de
28 procedimientos de licitación, previos a la adjudicación,

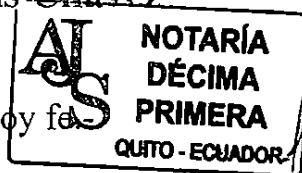
1 facultándoles para adquirir las bases de los concursos y otros
2 documentos precontractuales; suscribir y presentar en
3 procedimientos de licitación, según sea el caso, solicitudes de
4 cualquier clase y todos los documentos necesarios, tales como:
5 datos generales del oferente, carta de presentación y compromiso,
6 oferta técnica de productos, oferta económica de productos, garantía
7 técnica de productos, formularios de identificación de accionistas,
8 listado de instituciones con las cuales la Compañía ha suscrito
9 contratos, carta de compromiso de canje; declaraciones de todo
10 tipo. (k) Atender todos los requerimientos y procesos generados en
11 licitaciones; facultándoles inclusive para solicitar y presentar
12 aclaraciones, y suscribir actas de entrega - recepción en el caso de
13 ser adjudicados los respectivos contratos. (l) En general, realizar
14 todo acto de mera administración de la Compañía. En el ejercicio
15 del presente mandato, al apoderado especial no se le podrá oponer
16 ningún tipo de limitación, impedimento o falta de poder. CUARTA:
17 VIGENCIA.- El presente Poder Especial se entenderá conferido por
18 tiempo indefinido, sin perjuicio de su revocatoria en cualquier
19 tiempo. Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás
20 cláusulas de estilo necesarias para la validez de este contrato y
21 protocolizar con él los documentos habilitantes que se adjuntan.”
22 HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura
23 pública con todo su valor legal, la misma que se halla firmada por el
24 doctor Ricardo Mancheno Karolys con matrícula profesional
25 número cinco mil quinientos cuarenta (Nº 5540) del Colegio de
26 Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura
27 pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que le
28 fue al compareciente íntegramente por mí la Notaria se ratifica en



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

048915
Dra. Ana Julia Solís Chávez

NOTARIA



1 ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe

2

3

4

5

Luis Enrique Landínez Ardila

6

Pasp. 78075033

7

8

9

10

11

12

13

14

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

15

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

16

17

18

La No---

19

20

21

22

23

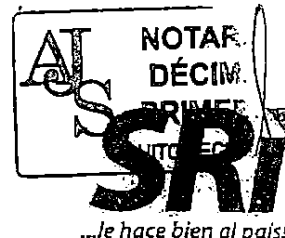
24

25

26

27

28



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790724263001
 RAZON SOCIAL: ELASTO S.A.
 NOMBRE COMERCIAL: ELASTO S.A.
 CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
 REPRESENTANTE LEGAL: FLORES RECALDE RAUL MARCELO
 CONTADOR: MOLINA SORIA SASKIA MARITZA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	03/01/1986	FEC. CONSTITUCION:	03/01/1986
FEC. INSCRIPCION:	22/01/1986	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	27/05/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE POLIURETANOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: CARCELEN Calle: BAROLOME SANCHEZ
 Número: N74-04 Intersección: ANTONIO BASANTES Oficina: PB Carretero: PANAMERICANA NORTE Kilómetro: SEIS Y
 MEDIO Referencia ubicación: ATRAS DEL BANCO INTERNACIONAL Telefono Trabajo: 022470332 Telefono Trabajo:
 022474223 Telefono Trabajo: 022481393 Fax: 022478722 Telefono Trabajo: 099782996 Apartado Postal: 17-11-6324 Email:
 marcelo.flores@indelasto.com Celular: 0992739967 Email: saskia.molina@indelasto.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

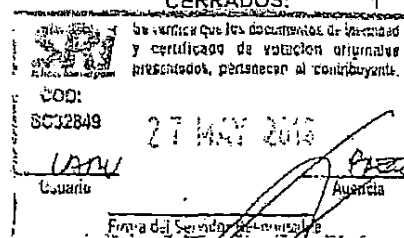
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA

CERRADOS: 1



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LAPU080113

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 27/05/2013 14:52:53

Página 1 de 2

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL SANTO QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que la copia que
 antecede es igual al documento presentado ante mí.
 Quito, 20 DIC. 2013

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL SANTO QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790724263001

RAZON SOCIAL: ELASTO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 03/01/1986

NOMBRE COMERCIAL: ELASTO

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES.
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE POLIURETANOS.
VENTA AL POR MAYOR DE PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LUBRICANTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: CARCELEN Calle: BARTOLOME SANCHEZ Número: N74-04 Intersección: ANTONIO BASANTES Referencia: ATRAS DEL BANCO INTERNACIONAL Oficina: PB Carretero:
PANAMERICANA NORTE Kilómetro: SEIS Y MEDIO Telefono Trabajo: 022470332 Telefono Trabajo: 022474223 Telefono Trabajo: 022481393 Fax: 022478722 Telefono Trabajo: 099782996 Apartado Postal: 17-11-6324 Email: marcelo.flores@indelasto.com Celular: 0992739967 Email: saskia.molina@indelasto.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 06/08/2009

NOMBRE COMERCIAL: ELASTO S.A.

FEC. CIERRE: 06/05/2010

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

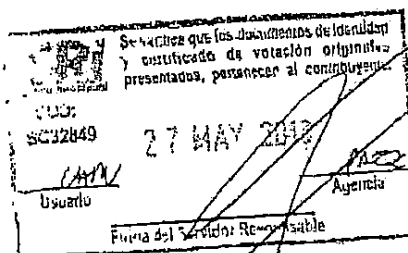
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES.
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE POLIURETANOS.
VENTA AL POR MAYOR DE PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Barrio: EL INCA Calle: AV. 10 DE AGOSTO Número: S/N Intersección: MANUEL AMBROSI Referencia: A CUATRO CUADRAS DEL CEMENTERIO PARQUE DE LOS RECUERDOS Oficina: PB Telefono Trabajo: 022470332 Telefono Trabajo: 022481393 Fax: 022478722 Apartado Postal: 171104799 Email: marcelo.flores@indelasto.com

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es **ES FIEL**
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento
que antecede, constante en 1 fojas, presentado ante
la suscrita Notaria. En Quito, hoy día **25 NOV 2014**

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LAPU080113

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 27/05/2013 11:02:53

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es **ES FIEL**
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento
que antecede, constante en 1 fojas, presentado ante
la suscrita Notaria. En Quito, hoy día **04 NOV. 2014**

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí-
Quito, **20 DIC. 2018**

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA SUBROGANTE DE LA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



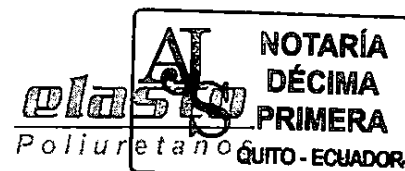
NOTARIO



Figure 1

Quiero vivir.
Dra. Ana Julia Solís Chávez

048918



Quito D.M., 10 de septiembre de 2014

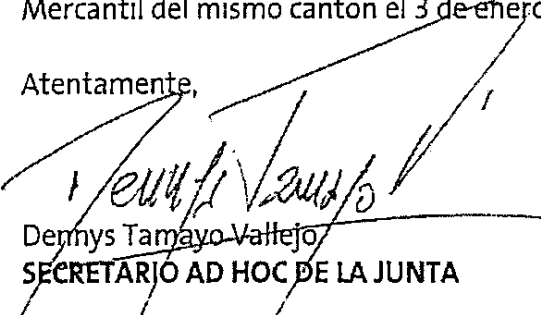
Señor
LUIS ENRIQUE LANDINEZ ARDILA
Ciudad.-

De mi consideración:

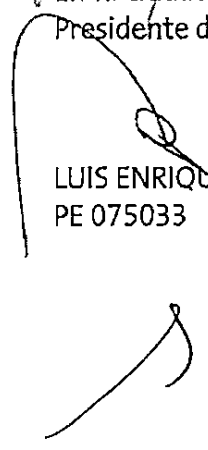
Por la presente tengo a bien informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de ELASTO S.A., en sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2014, acordó por unanimidad elegirle como **PRESIDENTE** de la Compañía por el período estatutario de dos años, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. En su calidad de Presidente, reemplazará individual y automáticamente al Gerente General en caso de ausencia o falta de éste, ejerciendo la representación legal judicial o extrajudicial de la Compañía.

Cuando actúe en reemplazo del Gerente General, ejercerá la representación legal de la Compañía, de acuerdo con los artículos Trigésimo, Trigésimo Séptimo, Trigésimo Octavo y demás del Estatuto Social de la Compañía, contenidos en la escritura pública de Reforma y Codificación de estatuto de ELASTO S.A. otorgada mediante escritura pública por el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso con fecha 17 de noviembre de 2010 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 8 de febrero de 2011. ELASTO S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, el 5 de diciembre de 1985, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 3 de enero de 1986.

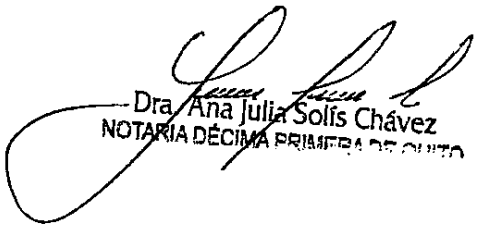
Atentamente,


Denny Tamayo Vallejo
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

En la ciudad de Quito D.M. con fecha 10 de septiembre de 2014 acepto el cargo de Presidente de ELASTO S.A.


LUIS ENRIQUE LANDINEZ ARDILA
PE 075033

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la
Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.
CERTIFICO: — 1 — fojas. Quito, a 25 NOV 2014


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 58920



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	38793
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13228
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/09/2014
FECHA ACEPTACION:	10/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELASTO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
PE075033	LANDINEZ ARDILA LUIS ENRIQUE	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 6 DEL:03/01/1986 DEL:PRIMERO DEL:05/12/1985 REF.COD:RM#: 406 DEL:08/02/2011
NOT:VIGESIMO CUARTO DEL:17/11/2010 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RM-Q-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROE

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.
CERTIFICO: 1 fojas. Quito, a 25 NOV 2014

Página 1 de 1

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Nº 0843477

Letor

AS

NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO

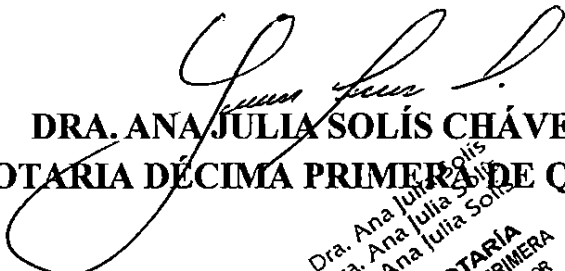
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA

AS

NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

...gó ante mí, en fe de ello confiero esta **QUINTA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura de: **PODER ESPECIAL**, que otorga: **ELASTO S.A.**, a favor de: **MIJAIL HERNÁN SORIA SILVA**. Firmada y sellada en Quito, a cinco de marzo del año dos mil quince.-

NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR